



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/5	Hs. 12:50
Numero: 423	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 48 /18.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 11 MAYO 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para proceder al retiro de vehículos abandonados sobre la calle Rivadavia al 750. Éstos vehículos se encuentran linderos a la plaza y el playón deportivo del barrio al que concurren gran cantidad de niños con lo cual se hace imprescindible contar con la zona libre de peligros.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

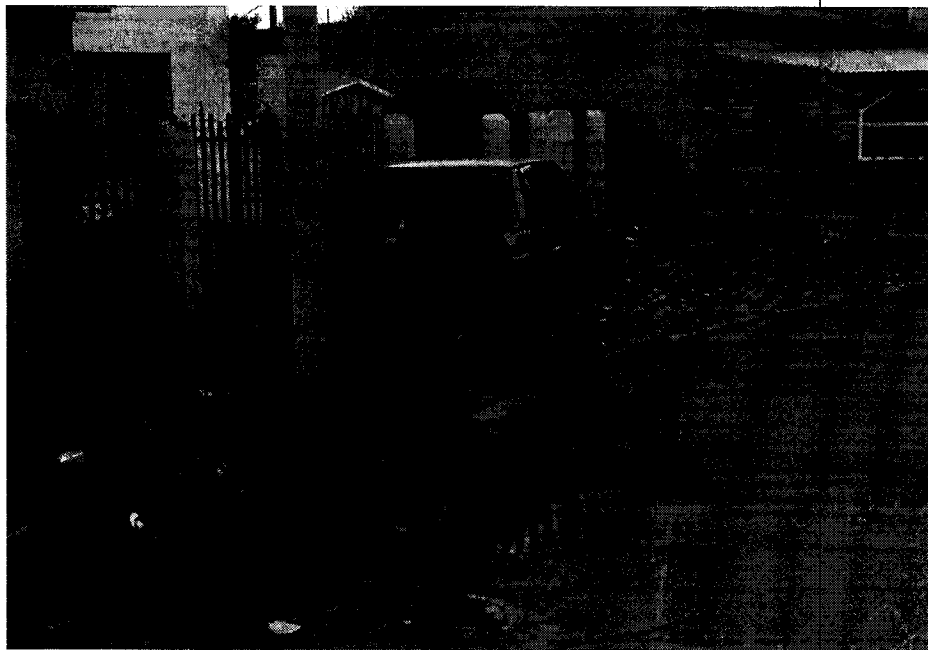
Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

"2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



[Handwritten signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL

"2018: Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

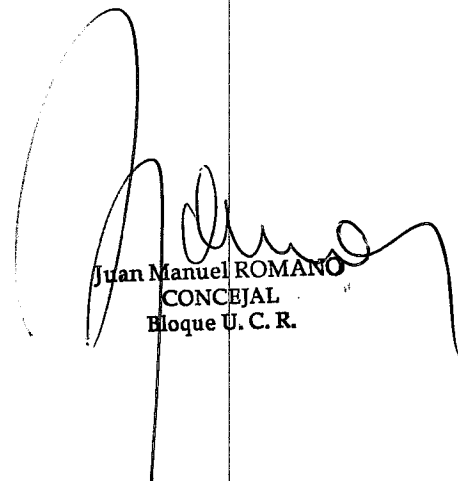
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios para proceder al retiro de los vehículos abandonados en la calle Rivadavia al 750.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /18.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.